



## **PRONUNCIAMIENTO 01-2022**

Los abajo firmantes, Decanos de los Consejos Directivos Descentralizados de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno, Región Norte, Región Centro, el Vice Decano Nacional y Directores del Consejo Directivo Nacional (CDN) del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP), después de haber agotado todas las vías administrativas internas hemos tomado la decisión de **DESCONOCER** la autoridad de la actual Decana Nacional PATRICIA OLIVERA PAREDES por las siguientes faltas graves que a continuación se detallan:

- **Infracción** permanente de lo establecido en los artículos 11° - literales “a” y “b” y 26°-literales “b”, “c” y “d” del Estatuto del CPAP y demás normas vigentes que rigen la vida institucional de nuestra Orden Profesional (Ley de Creación, Reglamento, Estatuto, Resoluciones de Decanatura, Acuerdos consensuados del Consejo Directivo Nacional (CDN), etc.).
- **Negarse a firmar** los diplomas y carnets de colegiación de 42 colegas que desde hace cinco meses esperan recibir dichos distintivos institucionales, con el pretexto de que el actual Consejo Directivo Nacional no está inscrito ante el Registro de Personas Jurídicas y además porque según la actual Decana los diseños institucionales plasmados en los Diplomas, Carnets y Medallas deben ser cambiados a pesar de que éstos ya forman parte del Manual de Identidad Corporativa del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP), que se encuentra inscrito en INDECOPI tal como consta en el Certificado N° 00124278, y más aún fue aprobado a través de la Resolución de Decanatura N° 001-2021-CPAP-CDN-DN.
- **Negarse sistemáticamente** a convocar a una Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional (CDN), pese a las reiteradas comunicaciones cursadas para superar los problemas administrativos generados por la propia Decana; prueba de ello, el pleno del CDN no sesiona desde hace cinco meses.
- **Ausencia total de un trabajo en equipo** y menosprecio de la opinión, aporte y decisión de todos los miembros del CDN que como todos los colegas saben se encuentra conformado no sólo por la Decana Nacional, sino también por el Vice Decano Nacional, 09 Directores y Decanos de los 07 Consejos Directivos Descentralizados. Prueba de este “estilo de trabajo” son los comunicados y pronunciamientos que la Decana Nacional viene difundiendo reiteradamente sin el conocimiento, opinión y autorización del Pleno del CDN.
- **Manejo inadecuado de la página web** y las redes sociales del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP) que son utilizados sólo para publicar y difundir noticias, comentarios y comunicados de interés personal de la Decana Nacional.

Por todas estas razones los que suscribimos el presente pronunciamiento, recientemente hemos elevado una denuncia escrita al Tribunal de Honor Nacional del CPAP solicitando para que en cumplimiento de sus funciones



inicie un proceso investigatorio y disciplinario sancionador en contra de la Antropóloga PATRICIA OLIVERA PAREDES a fin de que sea suspendida en sus funciones como Decana del Consejo Directivo Nacional por haber infraccionado los artículos 11°- literales "a" y "b" y 26°-literales "b", "c" y "d" del Estatuto Institucional y haber causado grave perjuicio a la imagen y prestigio institucional del CPAP.

Lima, 02 de Febrero del 2022

Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira  
Decana-CDD Región Lima  
DNI 23944821

Antp° JAIME CONDORI CACÑAHUARAY  
DECANO  
CPAP:1821

Decano CCD Región Ayacucho  
Jaime Condori Cacánahuaray  
DNI 43140299

Decano CCD Región Puno  
Jose Antonio Nuñez Mendiguri  
DNI 01304678

Judith Oros Arias  
Directora de Relaciones Publicas  
DNI 40639830

  

DNI 29399419

  
  

Decano CCD Región Cusco  
Vladimiro Boza Murillo  
DNI 23826141

  
  

Decano CCD Región Norte  
Enrique Vejarano Ramos  
DNI 40161552

  

Decano CCD Región Centro  
Wilson Modesto Aguilar  
DNI 20066887



William Edward Pino Ticona  
Vicedecano  
DNI 24660865

Pierina Fiorella López Montesinos  
Directora de economía  
DNI 45096934

Manuel Cuentas Robles  
Director Secretario  
Profesional  
DNI 21142049

Carmen Arana A.  
Directora de Relaciones y Defensa  
DNI 29415162